



Buenos Aires, 6 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 787 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Daniel Fábregas, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Fábregas solicita el pase a la planta permanente de la Unidad Consejero a su cargo de la Dra. Claudia Edith Stimoli con categoría 17 AM.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Memo N° 1266/12, informando que la Dra. Claudia Stimoli fue designada por Res. CM N° 1104/10 como Asesora con categoría 17 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas; posteriormente por Resolución de Presidencia N° 117/2012 se la promueve a la categoría 16 ASR en la misma Unidad Consejero, donde revista actualmente.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable informó que se ha procedido a efectuar la modificación presupuestaria correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

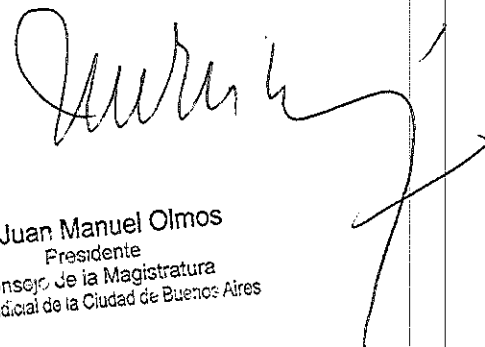
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Claudia Edith Stimoli, LP 3762, en la Planta Permanente de la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas, con categoría 17 AM.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 787 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires